

# **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado**

## **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)**

### **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 0):**

#### **Los procesos de la orientación educativa, el diagnóstico y el asesoramiento psicopedagógico (2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Los procesos de la orientación educativa, el diagnóstico y el asesoramiento psicopedagógico	Código: 125771153
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Educación</b></li><li>- Titulación: <b>Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2015 (Publicado en 2015-07-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Didáctica e Investigación Educativa</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Didáctica y Organización Escolar</b> <b>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Formación Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>castellano/inglés</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Los especificados para el acceso a esta titulación de máster

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: JUAN JOSE SOSA ALONSO</b>
- Grupo:
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>JUAN JOSE</b></li><li>- Apellido: <b>SOSA ALONSO</b></li><li>- Departamento: <b>Didáctica e Investigación Educativa</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Didáctica y Organización Escolar</b></li></ul>

**Contacto**

- Teléfono 1: **922845012**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jsosalo@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	19:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-14
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	19:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-14
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	18:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-14

Observaciones:

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	19:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-14
Todo el cuatrimestre		Viernes	16:30	19:30	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	C-14

Observaciones:

**Profesor/a: DOLORES LIDIA CABRERA PEREZ**

- Grupo: **Nº 2**

#### General

- Nombre: **DOLORES LIDIA**
- Apellido: **CABRERA PEREZ**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación**

#### Contacto

- Teléfono 1: **922319204**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dcabrera@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

#### Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones: Todo el cuatrimestre: Miércoles de 9,30 a 11,30

#### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones: Todo el cuatrimestre: Miércoles de 9,30 a 11,30

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Optativa/Módulo Específico**

Perfil profesional: **Habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, artísticas y deportivas.**

## 5. Competencias

### Competencia específica

- CE11** - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación
- CE5** - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas

### Competencia general

**G2** - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

**G3** - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes

**G4** - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

#### Competencia Básica

**CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### Competencia específica

**CEOE1** - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

**CEOE2** - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

**CEOE3** - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

**CEOE4** - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

**CEOE5** - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mayor atención del alumnado.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1. Los procesos de diagnóstico del alumnado. Técnicas e informes.

Tema 2. La orientación educativa en el diseño de planes de intervención en personas, centros, comunidades, agentes y servicios.

Tema 3. Elaboración de dictámenes de escolarización para alumnado con necesidades de apoyo específico, o necesidades asociadas a la discapacidad y otras dificultades personales y sociales.

Tema 4. El asesoramiento psicopedagógico en los procesos de evaluación y mejora de planes personales y de centro.

Tema 5. Procesos de intervención psicopedagógica en el desarrollo académico y socioafectivo.

### Actividades a desarrollar en otro idioma

Búsqueda de fuentes documentales, lectura y análisis de bibliografía en inglés.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

Esta asignatura participa en la convocatoria de Proyectos de Innovación del Vicerrectorado de Calidad e innovación de la ULL. La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante (MECA-ULL), lo cual implica la asistencia y participación activa de todos los estudiantes. La asignatura se desarrollará en

una sucesión de tareas o actividades diseñadas desde la perspectiva de ABP, que se irán combinando con clases magistrales; seminarios prácticos; debates de lecturas; trabajo con recursos virtuales y tutorías (individual y en grupos reducidos), entendidos estos como "apoyos" al desarrollo de las tareas planteadas. El modelo social de aprendizaje se basará en los principios del aprendizaje cooperativo.

Concretamente se desarrollarán las siguientes actividades formativas, atendiendo al VERIFICA del Título son:

- a) Actividades dirigidas presenciales en grupo y lideradas por las profesoras: se desarrollarán actividades de clases expositivas con participación activa del alumnado, a través de la aplicación de diversas actividades de dinámicas grupales; con el apoyo de presentaciones en power-point y bibliografía de referencia.
- b) Actividades de trabajo autónomo: actividades de lecturas seleccionadas, acompañadas de una serie de cuestiones preestablecidas que los estudiantes han de responder, aplicando el trabajo individual y la discusión crítica con el fin de completar la información sobre temas importantes. Algunas de las actividades que se le solicitarán (búsqueda de fuentes documentales y/o bibliográficas, análisis de materiales, diseño de trabajos prácticos, preparación de exámenes, preparación de la defensa de trabajos o proyectos, etc.). El resultado de este trabajo se presentará clases o en tutorías.
- c) Actividades supervisadas que requieren seguimiento puntual de las profesoras: actividades de seminario, que requieren la preparación previa de los temas, sobre la base de un guion preestablecido y una bibliografía seleccionada orientativa. En esta actividades se realizará un seguimiento de la evaluación psicopedagógica y un plan de intervención individualizado que se le pedirá al alumnado.
- d) Actividad de evaluación (preparación y realización de una prueba de evaluación): en este caso consiste en unas actividades de prácticas, que implican la elaboración de un programa/proyecto, y cuya realización será grupal. Se trabajará en el desarrollo de una evaluación psicopedagógica y un plan de intervención individualizado a partir de distintos casos prácticos. Cada caso representa a una necesidad específica de atención educativa. Cada caso será tratado por un pequeño grupo (entre dos y cuatro estudiantes).

El desarrollo de la enseñanza-aprendizaje se apoyará en el campus virtual – aula virtual de la asignatura - donde el alumnado dispondrá de la mayoría de contenidos de la asignatura, actividades a realizar, temporalización, foros de discusión y algunas otras tareas prácticas además de tutorización grupal e individual.

Por último, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. Igualmente, este trabajo podrá contar con la ayuda y orientación del profesorado.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	10,00	10,00	20,0	[CEOE1], [G4], [G3], [G2], [CE5], [CE11]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	10,00	10,00	20,0	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G3], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	10,00	10,00	20,0	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G3], [G2]

Realización de trabajos (individual/grupal)	30,00	60,00	90,0	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

Guerrero Ramos, D. (2007). Evaluación psicopedagógica. Fases, procedimientos y utilización. En, C.

Timón Benítez, L.M. (2010). La atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: la evaluación psicopedagógica. Editorial Wanceueln.

Martín, E., y Mauri, T. (2011). Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Editorial Graó: Barcelona

Sánchez Cano, M. y Bonals, J. (Coord.). (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó

### Bibliografía Complementaria

Palacio, C. R., López, G. C. H. y Nieto, L. Á. R. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. El Ágora USB Medellín-Colombia, 6(2), 215-226.

Lago, J. R., & Onrubia, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. Revista de curriculum y formación del profesorado. Recuperado en <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev121COL5.pdf>

Equipo Pedagógico (2011). ACCIÓN TUTORIAL. Guía para la elaboración del documento - CEP de La Gomera, Recuperado en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/docsUp/3870256/Docs/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/AT>

De Mendoza, R. A., Álvarez, P., & del Carmen Muñoz de Bustillo, M. (2005). Análisis del rol profesional del asesor psicopedagógico: una visión desde la práctica. Cultura y Educación, 17(1), 35-52.

Elena López, J.J. (2007). Evaluación psicopedagógica en el ámbito escolar. Ada Books, S.L.

García, J. R., Rosales, J., & Sánchez, E. (2003). El asesoramiento psicopedagógico como construcción de significados compartidos: un estudio sobre su dificultad. Cultura y Educación, 15(2), 129-148.

Luna, M., & Ortega, E. M. (2008). La importancia de las concepciones en el asesoramiento psicopedagógico. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado, 12(1), 13.

Hernández, F. (2008). Deconstruir la figura del asesor: Una revisión desde los márgenes.

#### Otros Recursos

Pruebas psicopedagógicas.

Aula virtual de la asignatura en el campus de la ULL.

Presentaciones del contenido.

Material audiovisual

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/>

Leyes educativas:

Decreto 25/2018, de 26 de Febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Orden de 13 de Diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la comunidad autónoma de Canarias. BOC, 250.

Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la comunidad autónoma de Canarias.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción



La evaluación de la asignatura contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica, combinando estrategias de evaluación continua y final. En todo el procedimiento se incluirán actividades relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura. Para superar la asignatura se exige la asistencia al 80% de las clases y presentar la totalidad de las actividades (incluido la prueba final que se determine). Las actividades y las evidencias que dan soporte a la evaluación continua y calificación de la asignatura serán:

La evaluación de la asignatura contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica, combinando estrategias de evaluación continua y final. En todo el procedimiento se incluirán actividades relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura. Para superar la asignatura se exige la asistencia al 80% de las clases y presentar la totalidad de las actividades (incluido la prueba final que se determine). Las actividades y las evidencias que dan soporte a la evaluación continua y calificación de la asignatura serán:

1. Informe psicopedagógico (40%; hasta 4 puntos): El alumnado deberá, partiendo del marco y la fundamentación teórico de la materia, y de las especificaciones del "caso" que se le haya facilitado elaborar un informe psicopedagógico que defina la identificación de las NEAE y las pautas de intervención. En el momento de valorar el documento que se genere, se concederá hasta un 60% de la calificación (2,4 puntos) por los aspectos correspondientes a la identificación justificada de las NEAE del caso, y hasta un 40% (1,6 puntos) por las pautas de intervención que se faciliten, acordes a las NEAE y el contexto de desarrollo de la intervención.
2. Informe de memorias de prácticas (40%; hasta 4 puntos): el proceso de reflexión y toma de decisiones asociado al proceso de evaluación psicopedagógica, que condujo al informe psicopedagógico que se presenta, deberá ser explicitado y documentado en una memoria. Dicha memoria deberá incluir los criterios de selección y la descripción de pruebas psicopedagógicas empleadas, las pautas de interpretación de los resultados obtenidos en las mismas, las decisiones que han guiado la propuesta de pautas de intervención y las referencias bibliográficas en las que se han ido apoyando el proceso de configuración de sus decisiones.
3. Exposición oral del informe y memoria (20%; 2 puntos): al finalizar el proceso, el alumnado deberá exponer ante sus compañeros, en las condiciones que se establezcan, las características esenciales del informe elaborado y la descripción de los elementos de reflexión (memoria) que les condujeron a esas conclusiones, con explicitación de las pautas de intervención.

Es requisito, para aprobar la asignatura, haber presentado cada uno de los elementos de evaluación y calificación señalados anteriormente y haber obtenido un mínimo del 50% de la calificación reservada a cada una de las partes (informe, memoria y exposición).

Si a un estudiante le faltara por presentar alguna de las actividades, aparecerá en el acta como "no presentado" (artículo 8.3 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL). En el caso de faltarle una de las actividades, las calificaciones obtenidas en el resto se le guardan solo durante las convocatorias correspondientes al curso de que se trate.

Si algún estudiante no asistiera a clase y se quiere acoger al derecho administrativo de examen final, se le hará una prueba única, teórico práctica. La prueba de conjunto (Final), a realizar por los estudiantes que no asistieron a clase y no hicieron evaluación continua consistirá en:

1. Desarrollo de una evaluación psicopedagógica a partir de un supuesto práctico (disponible en el aula virtual de la asignatura). Las tareas desarrolladas se describen en una Memoria que se entregará a través del aula virtual. Tendrá un valor de 3 puntos.
2. Redacción del informe psicopedagógico de conclusiones, con sus respectivas orientaciones para la intervención, correspondiente a la evaluación realizada, a entregar en el aula virtual. Tendrá un valor de 5 puntos.
3. Exposición y defensa oral del caso (20 minutos de exposición), a realizar presencialmente o a través de google meet el día y hora de la convocatoria. Tendrá un valor de 2 puntos.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Trabajos y proyectos	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G4], [G3], [G2], [CE5], [CE11]	Informe Psicopedagógico y Plan de intervención: Criterios de evaluación: Incluye todos los apartados Pertinencia de los datos Profundidad en el análisis Redacción	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G4], [G3], [G2], [CE5], [CE11]	Amplitud de información aportada Valoración crítica	40,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CEOE5], [CEOE4], [CEOE3], [CEOE2], [CEOE1], [CB9], [G4], [G3], [G2], [CE5], [CE11]	Participación Aportaciones Cooperación	20,00 %

#### 10. Resultados de Aprendizaje

1. Ser capaz de aplicar técnicas y estrategias diagnósticas especializadas dirigidas a los estudiantes con necesidades específicas en diferentes contextos educativos.
2. Utilizar pruebas vinculadas a la detección de necesidades e identificación de demandas para desarrollar estrategias de trabajo colaborativo y para el diseño de planes de intervención.
3. Elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específica, para identificar las necesidades asociadas a la discapacidad y otros trastornos personales y sociales y para evaluar las intervenciones realizadas cara a su mejora.

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

##### Descripción

La planificación temporal que se detalla seguidamente solo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos. La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, si así lo demanda el desarrollo de la materia.

Las clases se impartirán, de manera intensiva, en el segundo cuatrimestre, durante las primeras seis semanas, los lunes y martesde 15:30 a 19:30 y los miércoles de 15'30 a 17'30.

Se irán abordando los temas con la secuencia expuesta, pero atendiendo a las tareas de diagnóstico un día y a las intervenciones derivadas del mismo otro día.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	T1 Y T2	Presentación de la asignatura con apoyo en la Guía Docente. Criterios y normas de trabajo de las clases teóricas y prácticas. Presentación del aula virtual de la asignatura Normativa para la atención a las NEAE Modelos de orientación: asesoramiento psicopedagógico El proceso de diagnóstico y Evaluación psicopedagógica Las NEAE y su diagnóstico Análisis de la demanda y primera recogida de información	10.00	15.00	25.00
Semana 2:	T2 y T3	Principios y objetivos de la orientación y la tutoría Normativa Atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE). Diseño de planes de orientación/intervención Análisis de la demanda y primera recogida de información (Instrumentos de diagnóstico).	10.00	15.00	25.00
Semana 3:	T3 y T4	Análisis de planes de intervención psicopedagógica Preinforme, Informe Psicopedagógico y valoración de intervenciones Dictamen de escolarización Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con discapacidad: intelectual, motora, visual y auditiva	10.00	15.00	25.00
Semana 4:	T3 y T4	Planes de intervención educativas de niños con discapacidad: intelectual, motora, visual y auditiva. Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con trastornos generalizados del desarrollo y de conducta. Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con necesidades específicas de aprendizaje.	10.00	15.00	25.00

Semana 5:	T4 y T5	<p>Planes de intervención educativas de niños con trastornos generalizados del desarrollo y de conducta.</p> <p>Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Planes de intervención educativas de niños con necesidades específicas de aprendizaje</p> <p>Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE).</p> <p>Planes de intervención educativas de niños con dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Diagnóstico de Necesidades educativas de niños de incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE).</p>	10.00	15.00	25.00
Semana 6:	T4 y T5	<p>Planes de intervención de Necesidades educativas de niños con especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE).</p> <p>Diagnóstico de Necesidades educativas de niños con Trastornos de atención (TDAH) y sobredotación intelectual.</p> <p>Planes de intervención educativa de niños de incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE).</p> <p>Planes de intervención educativa de niños con Trastornos de atención (TDAH)</p> <p>Planes de intervención educativa de niños con sobredotación intelectual.</p> <p>Valoración final.</p> <p>Seguimiento de los informes elaborados</p> <p>Presentación y supervisión de trabajos de prácticas</p>	10.00	15.00	25.00
Total			60.00	90.00	150.00